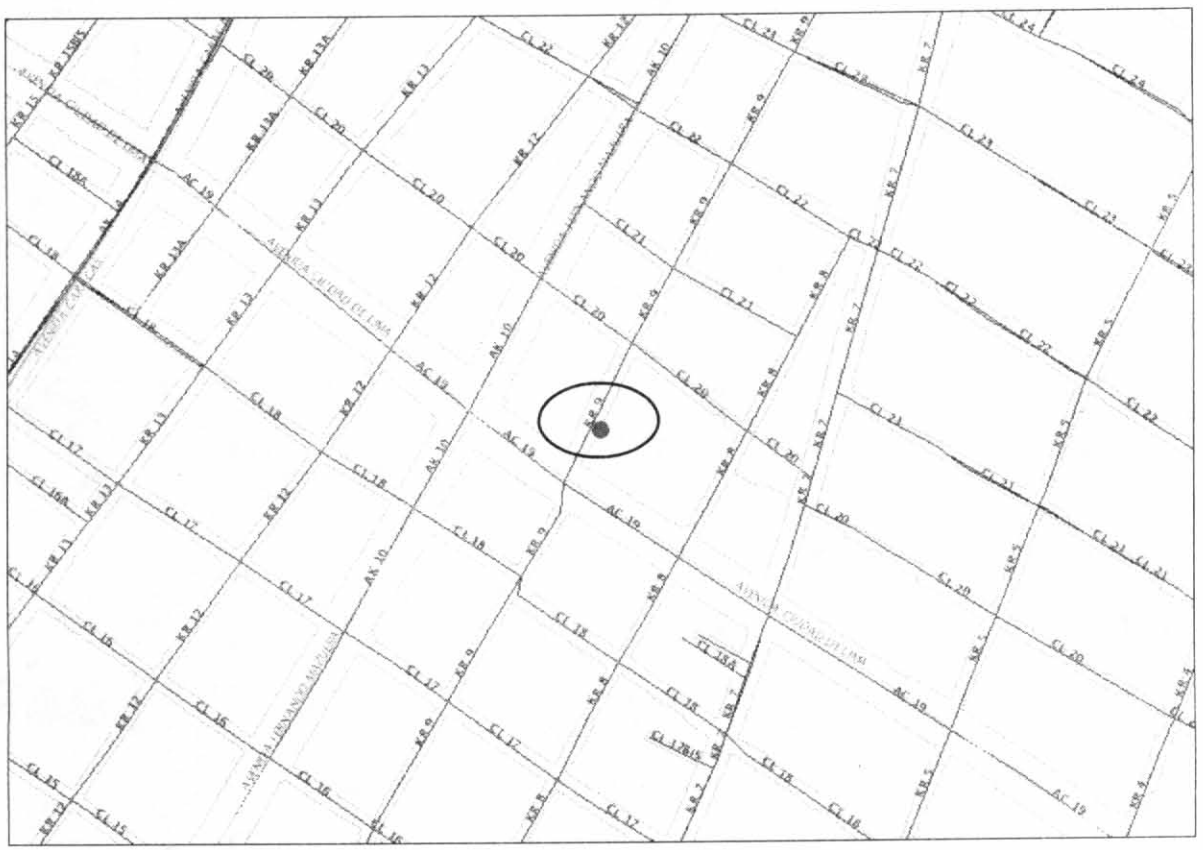
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 441

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(91) Las Nieves
BARRIO:	Las Nieves
DIRECCION:	Carrera 9 Nº 19 – 40
FECHA DE VISITA:	Septiembre 24 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	1500 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 9 Nº 19 – 40, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 C Distrital de Policía concerniente con la Querella Nº 10411. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Comercial en el primer piso de la edificación y residencial en los siguientes.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 15.00 m Fondo 20.00 m
Numero de Pisos:	Cinco (5) pisos.
Tipo de estructura:	Pórticos de concreto reforzado con luces de 4.50 m (aproximadamente) y columnas de 0.30 x 0.30 m.
Entrepiso:	Entramado de madera de 0.25 m de altura, sin diafragma rigido, con una placa maciza de concreto en su parte superior de 0.05 m de altura (aproximadamente). Cielo raso en esterilla de guadua pañetada.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento y cielo raso de guadua pañetado.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación presenta un aceptable estado de mantenimiento y no se identifican daños que evidencien mal comportamiento estructural, así como tampoco se identificó riesgo de afectación a transeúntes, como se ve en la fotografía 1.

Al interior de la construcción en el sector de patios, no se identifican daños estructurales que evidencien riesgo de inestabilidad de la estructura ante cargas verticales en los sectores de patios y corredores de acceso, ver fotografías 3 y 4. Únicamente desprendimiento de acabados en algunos sectores de la edificación y caídas de cielo raso en algunos locales comerciales ubicados en el primer piso de la construcción, como se aprecia en las fotografías 5 a 7.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita. No se identifican daños que evidencien mal comportamiento estructural.

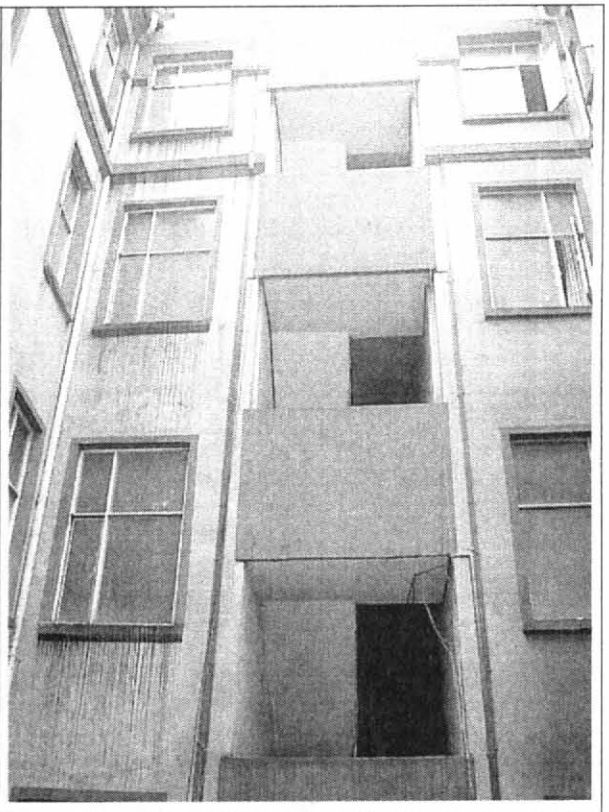


Foto 2. Patio interior ubicado en el sector central de la construcción.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia



Foto 3. No se identifican daños que evidencien mal comportamiento estructural en el sector de patios.



Foto 4. No se identifican daños que evidencien mal comportamiento estructural en los corredores de acceso a los locales comerciales del primer piso.

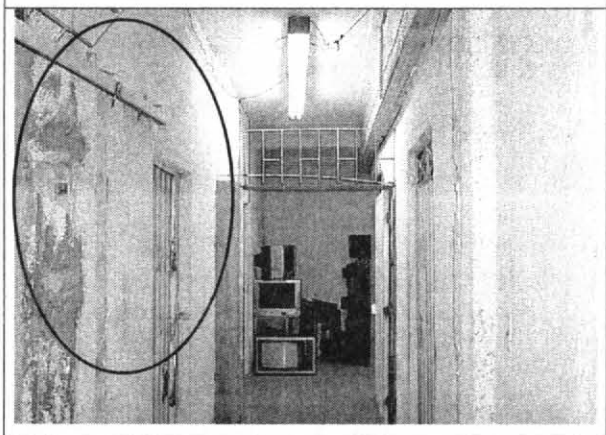


Foto 5. Desprendimiento de acabados en algunos muros al interior de la edificación.

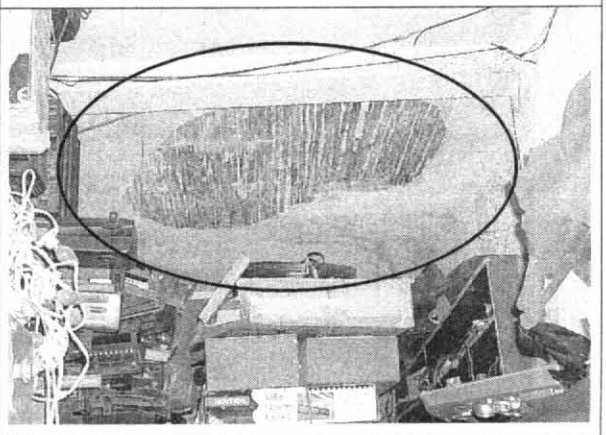


Foto 6. Desprendimiento de acabados y humedades en algunos sectores de la construcción.

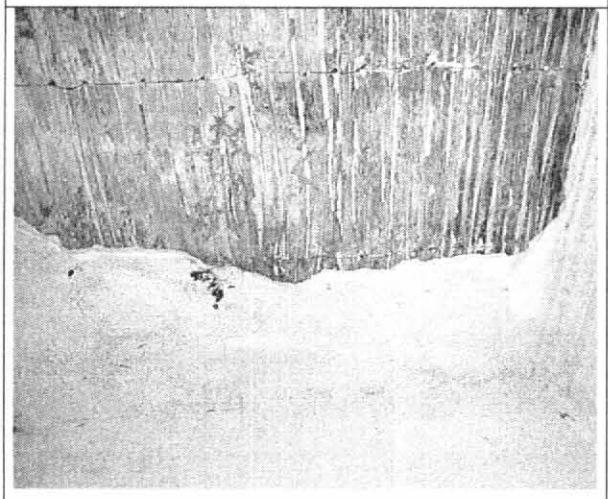


Foto 7. Desprendimiento del cielo raso en algunos sectores del primer piso de la construcción en donde se encuentran los locales comerciales.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la edificación ante cargas habituales de servicio, sin embargo se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

- Retirar y reparar los elementos de acabados que ofrezcan peligro de caerse, en especial los ubicados en el primer piso de la construcción ya que hay riesgo de afectación a los usuarios de los locales comerciales allí ubicados. Por tanto se recomienda restringir el uso de los sectores afectados por deflexiones excesivas y desprendimientos en cielos rasos hasta tanto sean ejecutadas las reparaciones sugeridas.

Nota: La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia